



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****21558*****Procediment ordinari 409/2012***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000409 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a DAMIAN CORTES CONTRERAS contra la empresa SUNFACTORY ASOCIADOS 21 SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Estimando como estimo la demanda formulada por el Sr.Damián Cortés Contreras contra la empresa SUNFACTORY ASOCIADOS 21 S.L. debo condenar y condeno a éste a que abone.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SUNFACTORY ASOCIADOS 21 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

